

**GOBIERNO EXCEDE GASTO 251% EN UN AÑO**

# Las Mañaneras se saltan austeridad

A Cepropie, que produce las conferencias del presidente López Obrador, le fue aprobado en 2022 un presupuesto de 31 millones de pesos y terminó gastando 109.6 mdp, de acuerdo con reportes financieros de Hacienda. El centro de producción que está bajo las órdenes de la Presidencia ha sido señalado por autoridades electorales de difundir propaganda de manera ilegal, mientras el Ejecutivo figuró como el sexto *streamer* más visto en habla hispana en un ranking de internet **MÉXICO P. 3**

**HA SIDO SEÑALADO DE TRANSMITIR PROPAGANDA ELECTORAL EN TIEMPO PROHIBIDO**

## Productor de la *Mañanera* gastó 251% más en 2022

El Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), productor de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, en 2022, excedió su presupuesto 251%, según los reportes financieros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

A la instancia, encargada de la transmisión de las conferencias *Mañaneras* por los canales oficiales, se le aprobaron 31 millones de pesos y terminó gastando 109.6 millones de pesos, indica el documento sobre Modificaciones al Gasto Público.

Esa dependencia -que está bajo las órdenes de la Presidencia de la República para movilizar los recursos materiales y humanos con el objetivo de difundir las actividades del mandatario nacional- ha erogado más recursos en el Gobierno de la Cuarta Transformación, que el anterior sexenio de Enrique Peña Nieto.

En comparación, en 2018, Cepropie reportó un gasto neto de 90.5 millones de pesos, cuyo presupuesto representó un aumento de 80% respecto a lo originalmente otorgado, mientras que, en la administración de López

**Cepropie.** El organismo que difunde las conferencias de AMLO tenía presupuestado 31 mdp... y erogó 109.6

Obrador, desde 2019 la tendencia de gasto ha ido en aumento hasta llegar en 2022, con un exceso de 251%.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, esa institución, que oficialmente está adscrita a la Secretaría de Gobernación (Segob), reportó erogaciones, en 2019, por 127.5 millones de pesos, mientras que solo se le habían autorizado 50 millones de pesos.

En 2020, el presupuesto de Cepropie pasó de 31 a 64 millones de pesos, en el contexto de la pandemia de Covid-19, en la que la mayoría de actividades públicas fueron canceladas, pero el mandatario nacional continuó con sus conferencias diarias, las cuales se transmiten en YouTube, Facebook y Twitter, mediante las redes oficiales del Gobierno de la República, así como en los medios públicos, como Canal 14.

En 2021, el gasto de esa dependencia pasó de 29 a 67 millones de pesos, y en 2022, de 31 a 109 millones, en un contexto en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador



ha anunciado que se pasaría de la austeridad republicana a la pobreza franciscana para tener más recursos y destinarlos a los proyectos prioritarios.

Entre las dependencias a las que se les quitaron recursos en 2022 está la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo presupuesto pasó de 69.9 a 36.8 millones de pesos; la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la SEP reportó -54% de presupuesto, pues tenía autorizados 954 millones y solo ejerció 433 millones, y al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva se le recortó 27% de su gasto.

El Cepropie, durante el actual sexenio, ha sido de las dependencias a las que se les ha autorizado mayor presupuesto del originalmente aprobado, mientras que, en varios sectores, como educación, salud y otros, se han aplicado recortes.

En un estudio realizado por StreamCharts, el presidente López Obrador figuró como el sexto streamer más visto en habla hispana, debido a que acumula 13.2 millones de horas de vistas de usuarios tan solo en el primer trimestre de este año; en comparación, el youtuber español, Ibai Llanos, tiene el primer lugar con más de 21 millones de horas vistas.

Para lograr llegar a esa audiencia, el Cepropie tiene un papel en la producción y transmisión de las conferencias *Mañaneras*, de las giras del mandatario nacional al interior del país, así como de los eventos especiales, como los informes presidenciales.

El 7 de octubre de 2019, durante su conferencia *Mañanera*, el presidente Andrés Manuel López Obrador elogió el trabajo de esa dependencia y señaló que su labor garantiza el derecho a la información de los mexicanos.

Sin embargo, Cepropie también ha sido señalada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como el órgano que ha utilizado indebidamente recursos públicos por transmitir propaganda electoral en tiempo prohibido, así como responsable de la producción de las conferencias en las que se ha acreditado la intervención electoral ilegal del mandatario nacional.

El 7 de julio de 2021, dicho tribunal avaló que el Órgano de Control Interno de la Presidencia de la República sancionara al vocero, Jesús Ramírez Cuevas, y al titular del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales, Erwin Sigrid Frederick Neumaier, por transmitir, en la conferencia *Mañanera*, propaganda ilegal.

La Sala Superior confirmó que la Coordinación de Comunicación Social y Vocería se encarga de la logística para llevar a cabo las conferencias de prensa el Salón Tesorería de Palacio Nacional y que el Cepropie es el responsable de generar la producción audiovisual de las actividades públicas del Presidente, para ponerla a disposición de los medios de comunicación, a través de una señal satelital abierta con la finalidad de que los interesados

en la difusión hagan uso libre de dichos productos audiovisuales.

Al analizar a fondo el caso, los magistrados confirmaron por ello la responsabilidad del Cepropiem pues tenía la obligación de que el contenido se ajustara al marco normativo constitucional y legal, así como a las restricciones que existen respecto de la difusión de propaganda gubernamental en periodo de campaña.

**CORRIGEN PLANA A LINE**

La Sala Superior del Tribunal Electoral revocó, por unanimidad, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante el cual negó las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), respecto a posicionamientos del presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia *Mañanera* del 15 de mayo.

El PAN denunció que el mandatario nacional habló sobre el riesgo de votar por un bloque conservador y la identificación de personas del flanco izquierdo que podrían contender por una precandidatura o una candidatura. / 24 HORAS

**EVOLUCIÓN DEL GASTO EN CEPROPIE**

Año	Aprobado	Gastado
2019	\$50.1	\$127.5
2020	\$31.2	\$64.4
2021	\$29.9	\$67.2
2022	\$31	\$109.6

Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público





CUARTOS CUJURO

**LEY.**  
El Presidente ha sido señalado varias veces por autoridades electorales de hacer propaganda ilegal en su *Mañana*.

